

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19816 *Resolución de 5 de diciembre de 2011, del Ayuntamiento de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 232, de 5 de diciembre de 2011, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» n.º 235, de 30 de noviembre de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

4 plazas de Oficial de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, escala Básica y categoría Oficial, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia y/o «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y/o tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Córdoba, 5 de diciembre de 2011.—El Concejal Delegado de Recursos Humanos, Salud Laboral, Administración Pública y Agricultura, Rafael Navas Ferrer.